

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

LA IMPLANTACIÓN DE UNA PRUEBA ÚNICA EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0009]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de octubre de 2019, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la implantación de una prueba única en todo el territorio español de Evaluación de Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 16, correspondiente al día 23 de septiembre de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.